

LA PLATA, 13 de JULIO de 2011

VISTO el expediente N° 22500-13898/11, por intermedio del cual tramita la designación de agentes de la Dirección Provincial de Pesca para llevar adelante el Programa de Aprovechamiento Productivo de la Ostra del Pacífico, *Crassostrea gigas*, y

CONSIDERANDO:

Que el Programa mencionado en el exordio de la presente fue instituido por Disposición de la entonces Dirección Provincial de Fiscalización de la Actividad Pesquera N° 208, del 24 de septiembre de 2002;

Que la presente gestión es solicitada mediante nota de fecha 18 de mayo de 2011, obrante a fojas 1, emanada de la Dirección de Desarrollo Marítimo y Fluvial, a tenor del requerimiento efectuado por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA);

Que a fojas 16 se expide la Dirección Provincial de Pesca;

Que, por lo expuesto, esta titularidad estima pertinente el dictado de la presente;

Por ello,

EL MINISTRO DE ASUNTOS AGRARIOS

RESUELVE

ARTICULO 1º. Designar a los agentes Yamila BACCI (D.N.I. N° 17.816.333 – Legajo N° 315.455) y Ramiro DUFFARD (D.N.I. N° 26.464.158) como

coordinadores del Programa de Aprovechamiento Productivo de la Ostra del Pacifico, Crassostrea gigas.

ARTICULO 2º. Designar a la agente Yamila GRUNBLATT (D.N.I. Nº 30.397.853 – Legajo Nº 901.367) para llevar a cabo, en la ciudad de La Plata, las tareas administrativas, de campo y capacitación, que dicho programa requiere.

ARTICULO 3º. Designar a los agentes Pablo ALMEIRA (D.N.I. Nº 24.975.936 – Legajo Nº 901.370) y Lorena GARAT (D.N.I. Nº 25.525.621 – Legajo 901.163) para llevar a cabo, en el Partido de Patagones las tareas administrativas relacionadas con el Programa de Aprovechamiento Productivo de la Ostra del Pacifico, Crassostrea gigas, además de la emisión de Guías de Transito, Acta de Toma de Muestra, y Toma de Muestras Oficiales, en el marco del mencionado programa.

ARTICULO 4º. Registrar y Comunicar. Cumplido, Archivar.

RESOLUCION Nº 166

Dr. ARIEL FABIAN FRANETOVICH
Ministro
Ministerio de Asuntos Agrarios
Provincia de Buenos Aires